

ACTA N.º 006_junio_2026: En la ciudad de Aiguá, a los 11 días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo la hora 10:00 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Daniel Perdomo Lamas y las/os Concejales titulares; Prof. Liliana Bernárdez, Sr. Wiston Guerra, Sra 'Iris Jacqueline Calabuig; Concejal suplente, Sr Fabricio Desantis.-

En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Laura Gómez.-

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se aprueba por unanimidad (5/5) sin observaciones el Acta N.º 005_mayo_2026, de fecha 15 de mayo de 2026.-

Informe del Alcalde:

_ El 03 del corriente mes se brindó el curso de RCP para aprox 30 funcionarios municipales.-Es necesaria la formación en las diferentes áreas donde hay equipos; por ejemplo del personal que desempeña tareas en el Estadio municipal los fines de semana. Se proyecta continuar con los mismos a futuro para el resto de la población para que haya más gente formada en el conocimiento y manejo de los cardiodesfibriladores para lo cual es necesario ir actualizándose cada año.-

_ Se generó el Memorando N.º 08761/2026-5 por planteo de garita realizado por el Concejal Guerra, fue enviado, aún no tenemos respuesta.-

_ Se elevó Oficio N.º 1332/2026 a UTE por los cargadores al Gerente gral de UTE ZONA ESTE, Sr. Campon, se mantuvo comunicación telefónica con el mismo de la que se desprende la siguiente información: en primer lugar se trabaja en las rutas nacionales, denominadas Mercosur, luego por las rutas de zonas turísticas, llegando a lugares de menor población de forma gradual. Manifestando el Gerente que el cargador puede ser colocado por un privado.-

_ Con respecto al Exp. 2026-88-01-8221- correspondiente a la celebración de Las Hogueras de San Juan que se celebrará el próximo 20 de junio; se tomó conocimiento y fue aprobada la colaboración por parte de la Intendencia. Se está trabajando en la operativa del evento en conjunto con la Dirección de Turismo tomando en cuenta lo bueno que se venía haciendo y sumando ideas.

Concejal Bernárdez consulta si hay cambios e innovaciones para el evento; a lo que responde el Sr Alcalde que serán tenidas en cuenta varias solicitudes de la población, entre las cuales integrar apoyos de la sociedad que han planteado; como utilizar más espacios de la plaza para los emprendedores, cambios en lo que refiere a la forma y dimensiones de la hoguera, mejorar circulación vial en la avenida Artigas y otros cambios; a modo de ejemplo: el apagado de la hoguera, que sea de manera natural hasta que se extinga el fuego, ampliar la feria, cambiar la ubicación de los baños químicos y aumentar la cantidad, entre otros aspectos.-la fiesta viene creciendo y en constante expansión por lo cual se debe acompañar ese crecimiento.-

_ Se dio curso a la petición de contenedores domiciliarios; para Los Talas corresponden dos; uno para el Comunal Municipal(policlínica) y otro para la zona del ex basurero.-

Para Aiguá uno en Barrio El Tanque; además de la petición de cuatro Contenedores de clasificación .-

_ Se recibió el Informe de Dpto de Cultura, referido a la Evaluación del Carnaval 2026.

En lo que respecta a Aiguá ha sido muy bueno, no teniendo aspectos negativos en ninguna de las áreas; destacando como muy eficiente en cuanto a organización, iluminación, escenario y desarrollo de la actividad en general. Manifiesta el Sr Alcalde que ya se está trabajando en lo que respecta al carnaval 2027.- El Sr. Alcalde procede a dar lectura a dicho informe, el cual integra la memoria del presente Acta.-

_ El Sr. Alcalde destaca y felicita a la representante de la Comisión del Patrimonio por este Municipio; la Concejal Prof. Liliana Bernárdez, expresando la necesidad de designar un suplente que la acompañe y que participe quedando todos invitados a participar de estas instancias.-

_ Viernes 12 se hará el lanzamiento de "Maldonado Filma", donde habrá una distinción para Aiguá, lanzando "Aiguá filma", lo cual consistirá en cortometrajes relacionados con el proyecto de las Fachadas Patrimoniales de nuestra ciudad.-

_ Manifiesta el Sr. Alcalde el agradecimiento a la Concejal Calabuig y a la Comisión del Club Unión y Progreso por la organización, participación y contenido lo cual quedó de manifiesto en el excelente Baile del Reencuentro que se llevó a cabo para finalizar los festejos del 120º aniversario de Aiguá. El trabajo en conjunto entre la Comisión y el Municipio se vio plasmado en el excelente evento que se vivió, descantando entre otras cosas la torta, elaborada por alumnas y profesora del curso de Pastelería Artesanal.- Sin perder de vista que siempre se puede mejorar en algunos aspectos, pero el resultado fue muy positivo en general.-

_ El Sr. Alcalde informa sobre la recaudación obtenida por las Instituciones Unidas en el evento del Jabalí, denominado "Aiguá en Mayo", siendo U\$ 73.236, (setenta y tres mil doscientos treinta y seis, pesos uruguayos) la cifra recaudada para cada institución participante.- Aún se encuentra pendiente el análisis de las Comisiones de cada Institución participante, información que fuera solicitada a las instituciones participantes lo cual es un tema que se viene tratando en sesiones anteriores.- Con lo cual se apunta a conocer el destino de los dineros recaudados y que los mismos retornen a la sociedad.- Evitando así que las Instituciones tengan que recurrir en forma constante a pedir recursos municipales para cubrir sus necesidades; tratando de controlar el "asistencialismo" sin retorno de parte de los organismos de nuestra comunidad.-

_ Con respecto a temas tratados en Sesión anterior sobre la ruta 109 se redactó el Oficio que se enviará a Director Nacional de Vialidad Ing. Federico Magnoni. En el mismo se expresan los temas inherentes al mantenimiento de la misma, por el incremento en el flujo de vehículos, por variados motivos entre ellos: el aumento de habitantes en la zona, salidas forestales, emprendimientos turísticos, la ubicación de Centros Educativos en la zona, puntos de interés panorámicos y turísticos; reservas naturales, el Cerro Catedral(punto más alto del país), Cerro de la Bola, El ojo del Buey y más.- Se manifiestan problemáticas de seguridad vial entre otros.-

El Sr. Alcalde procede a la lectura del mismo, el cual integra la memoria del presente Acta.-

Dicho Oficio será enviado al Sr. Intendente y con al anuencia de éste se enviará al Ministerio de Transporte y Obras Públicas,(MTO).-

La Concejal Calabuig, manifiesta al respecto que vecinos de la mencionada ruta tienen planteos similares a los expresados que tienen que ver con el tránsito en dicha ruta sobre todos los camiones de gran porte de los transportes forestales.-Manifestando la necesidad de mantener una buena convivencia entre todos los usuarios.-

Sr. Alcalde manifiesta que sería oportuno que se pueda anexar una nota con todas las firmas de los vecinos; juntándose los mismos en tres zonas de la ruta mencionada.-

Se intercambian opiniones entre los presentes respecto al tema, acordando la Concejala que transmitirá la información a los vecinos de su zona .-

Moción del Sr. Alcalde: " Si están de acuerdo con el Oficio leído, se enviará al Sr. Intendente".

Puesto a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad (5/5).-

_ El Sr. Alcalde informa respecto a reuniones mantenidas con al Directora de Políticas Inclusivas, de las cuales se obtienen Talleres para Jóvenes con Discapacidad, los cuales ya dieron inicio el pasado 3 del corriente mes, con 6 inscriptos al momento.- Los mismos cuentan de un equipo Multidisciplinario con cuatro profesores y una Psicóloga encargada de los mismos. Cabe destacar

que además para los/as acompañantes de las personas con discapacidad, también hay talleres y apoyo por parte de la psicóloga del grupo.-

_ En cuanto a Cursos y Talleres, hay una grilla muy variada, (los cuales dependen de diferentes Direcciones de la Intendencia, Inefop y Municipio) la cual está disponible en el Área de Cultura.-

Aclarando con respecto a los cursos de Inefop que los mismos no están dirigidos a funcionarios públicos.-Existiendo dos cursos que ya tiene la capacidad colmada: Operador de Retro-excavadora y Colocación de Paneles solares. La inscripción total es de 245 personas entre todos los cursos y talleres.-

Apostando a que la población responda en la asistencia, lo cual será monitoreado a fin de que si algún curso no funciona bien se pueda remover y poder contar con nuevos curso o taller.- Y a su vez mantener la confianza que nos hemos ganado frente a Inefop , ya que el ausentismo de los alumnos en los cursos puede perjudicar la permanencia de los mismos.- Se les entrega copia de la grilla de cursos a los Sres Concejales.-

Con respecto al Área de Cultura se está gestionando la creación de la Escuela de Música para lo cual necesitamos poder contar con tres docentes más de música para sumar a las clases de guitarra; incorporando viento, teclados y percusión.-

Interviene el **Concejal Desantis** manifestando si fuera posible en algún momento contar con un estudio de grabación. Lo cual iría unido a la Escuela de Música que se espera formar en la localidad.-

Al respecto el Sr Alcalde expresa que si se logra contar con la Escuela y surgen músicos, son quienes van a generar la demanda de un espacio de grabación.- Se está trabajando desde el Área de Cultura para participar de proyectos con fondos de Cultura a nivel Nacional y Departamental ; a través de Embajadas y apoyos internacionales que hay para la Cultura.- Para lo cual se está pensando la propuesta para mejorar la Sala del teatro, amplificación e iluminación, mejoras edilicias de la misma, la cual está bastante deteriorada. Y ahí podría ser el estudio de grabación un requerimiento de la población.-

_ En otro orden de temas el Informe sobre los pozos desagotados por la Barométrica Municipal, en el mes de mayo; se desglosa de la siguiente forma: 38 servicios pagos, 50 pozos gratuitos por Área Social y 53 pozos a Instituciones por Área Social.-

Al respecto manifiesta el Sr. Alcalde que se está trabajando en cuanto al tema de las aguas servidas y las procesadas que se vierten en la vía pública, sumándose a la inspección de los comercios en cuanto a productos vencidos y regularización de las habilitaciones correspondiente a todos.

_ Próximamente se comenzará con el " Plan tu cuadra", el cual consiste en trabajar por cuadra haciendo que el bacheo, cordón , vereda, poda y alumbrado estén en perfecto estado.- Se ha demorado en el comienzo por falta de maquinaria, roturas, etc.-Para ello se contará con un Minicargador que ya está pedido para el Municipio, pero aún no llegó.-

Tenemos demoras en el arreglo del camión de Electromecánica, el cual hace dos meses que se reclama por su arreglo a la Dirección de Talleres.-

_ Continuando con la información expresa; que ya están los caños para alcantarilla en el camino del Cerro Catedral, está aprobado el piso sintético para la cancha de Baby Fútbol, lo cual se ejecutará en las próximas semanas.- Próximamente se estará ejecutando la obra de iluminación nueva para Estadio y el cielo-raso de la sala de Elaboración, son temas que estamos evaluando, en lo que tiene que ver con solicitud de precios y evaluación de calidades.

_ Se está trabajando con los equipos viales rurales, desde el Catedral hacia La Coyunda y otro desde ruta 109, Valdivia, hacia Las Flores y Los Talas. Desde nuestro comienzo el 14 de julio contamos con un solo cilindro, se hace complicado reparar con escasez de maquinaria o equipos incompletos.-

Se solicito la limpieza lateral y de faja de camino en Valdivia, Ruta 109, dos curvas en el camino al Cerro Catedral.

_En otro orden de temas, continuamos con el programa TNF,(Tu Nuevo Futuro) un programa que se lleva adelante en conjunto con la Dirección de Adicciones; del cual somos el único Municipio participante, contamos con dos personas desempeñando tareas, brindándoles de esta forma la posibilidad de reinserirse en la sociedad.-

_Por otra parte se lleva adelante el programa ACCESOS que depende y financia MIDES quien les paga el sueldo, y les brinda capacitación,(por un período de 7 meses) siendo el Municipio quien se encarga de la coordinación y control de las tareas asignadas(mantenimiento, barrido) y el traslado a los cursos de capacitación, de los cuatro cupos asignados.-

_ Se compraron 6 equipos de PC, en pro de mejorar la calidad de los recursos digitales para la función administrativa.-

Asuntos entrados:

- **Notas de los Talas** referida a la falta de cobertura de Antel y la circulación a alta velocidad por la ruta 13 frente al Poblado.-

Se da lectura de las mismas, las cuales viene acompañadas de las firmas de vecinos. Las mismas integran la memoria del presente Acta.-

Se Intercambia información entre los presentes respecto al tema, que proviene de muchos años; manifestando el Sr. Alcalde que se hará un oficio con estos reclamos y se gestionará al respecto.-

- **Exp.2026-88-01-0000237, Construcción de Sala de musculación en CEDEMA;** se pone a consideración del Concejo la votación para que se haga el Pliego de Licitación para la Sala de Musculación en CEDEMA.-

Puesto a consideración del Concejo se aprueba por **unanimidad (5/5).**-

- **Exp. 2026-88-02-00297,** solicitado por la Edil Silvana Sentena, con el asunto: **"Profundización en la Cultura Fernandina".- Se toma conocimiento.-**

_ **Nota del Liceo de Aiguá:** solicitud de reparación de veredas, un soporte para bicicletas nuevo, poda de árboles.-Se da lectura de la misma.-

Se acuerda que se atenderá la solicitud en la medida de las posibilidades, dado que en cuanto a la parte de herrería es abundante el trabajo que se está procesando.-

Asuntos Varios:

Preguntados los Sres Concejales si tienen asuntos para tratar;

Concejal Desantis, consulta por la situación de la Licitación de Espacios Verdes; Parques y Jardines en que etapa se encuentra .-

Responde el Sr. Alcalde que la nueva Licitación está en curso y tiene adjudicatario, mientras se amplió la actual Licitación Empresa de De Auta hasta que se firme el contrato y entre en vigencia la nueva Licitación lo cual acontecerá cuando vuelva avalada por el Tribunal de Cuentas; en el plazo estimado de unos meses más.-

Concejal Desantis, consulta si se tendrá en cuenta tomar personal de la ciudad.-

Manifestando el Alcalde que se estima la posibilidad que así sea, dado que sería lo oportuno ya que se cuenta en la ciudad con personal calificado que ya viene desempeñando la tarea con pleno conocimiento del Área y el sistema de trabajo. Se intercambian opiniones entre los presentes, referidas al tema.-

Concejala Bernárdez toma la palabra para informar sobre la reunión mantenida con la Comisión de Patrimonio, donde asistió como representante del Alcalde y sus compañeros Concejales, expresando que fue presentada ante la mesa haciendo referencia al Programa de Fachadas Patrimoniales ante lo cual dejó en claro la importancia de que se tenga en cuenta Aiguá, no solo por el Patrimonio Arquitectónico de sus fachadas sino también el Patrimonio Ecológico y Natural,

como las Grutas de Salamanca, las sierras , ya que por ejemplo tenemos el punto mas alto del País y no contamos con la valoración que ello amerita.- Desde la Comisión responden que los integrantes serán parte activa donde los participantes deberán elevar las propuestas, en forma previa para ser tratadas ya que se sigue la orden del día. Dichas reuniones son de carácter mensual.-

Expresando la Concejal que de esta forma se tiene la oportunidad de tratar en el concejo las propuestas para llevarlas a la comisión. La mesa tiene en vista un cambio en el reglamento actual , para que sean tenidas en cuenta no solo el patrimonio arquitectónico , y de esta forma incluir los bienes naturales como patrimonio. La Concejal ofrece el reglamento para difundirlo entre los concejales, entregándoles una copia del mismo a cada uno.-

El Sr. Alcalde manifiesta de la necesidad de que el Gobierno Dptal y los Sres Ediles encuentren la instancia adecuada para gestionar sobre las bellezas naturales que tenemos en la zona; Cerro Catedral, Ojo del Buey, entre otros, en la Junta Departamental y el Parlamento; tomando acciones para su visita, desarrollo y promoción , ya que son predios privados.-

Expresa Concejal Bernárdez la necesidad de Legislar al respecto, que desde lo Departamental haya un aval para tomar acciones. En tal sentido la Comisión del patrimonio puede apoyar en el tema.- Manifestando que el proceso es presentar la solicitud a la Comisión del Patrimonio y ésta lo presenta al Sr. Intendente quien lo eleva a la Junta Departamental.-

Se pone a consideración del Concejo votar para declarar el Cerro Catedral, las Grutas de Salamanca y Ojo del Buey de interés local y presentarlo a la Comisión del Patrimonio.

Puesto a consideración del Concejo se aprueba por **unanimidad (5/5).**-

El Sr. Alcalde manifiesta que se encarga de la redacción , lo comparte con los Concejales para la aprobación y se elevará a la Comisión del Patrimonio y a la Junta Departamental.-

Concejala Calabuig, consulta por el tema de la Biblioteca, sobre el proyecto que se había tratado de cambiarla de lugar. Y respecto a los libros si la gente se ha acercado a llevar, según lo que se comunicó a la población.-

El Sr. Alcalde expresa que está en proceso aún.-Se han sacado libros y se está llevando adelante el proceso, según lo indicado por la Bibliotecóloga.- Referido al tema se intercambian opiniones entre los presentes, reconociendo que hay un avance hacia lo digital y eso ha desplazado progresivamente la lectura tradicional provocando una baja concurrencia de usuarios a la biblioteca; casi nula en la actualidad.-

Proponiendo los Concejales la reducción del lugar y mantener solo los ejemplares que representan la literatura local, departamental y nacional.-

Continúa su intervención la Concejala Calabuig consultando por la situación de las instalaciones del Centro de Información Turística y la Sala de Envasados situados en ruta 39 y 13.-

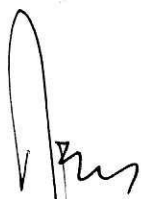
Sobre lo cual manifiesta el Alcalde que la misma está en un proceso de fumigación, y restauración; hubo que remover el cielo-raso, debido a complicados problemas con murciélagos.-

Se está aguardando los rubros de OPP para completar la refacción. En el lugar volverá a funcionar el Centro de Información Turístico y a su vez funcionará una sala de elaboración de alimentos comunes y otra parte para elaboración de alimentos libre de gluten.-

Continúa la Concejal Calabuig, manifestando sobre los reclamos de vecinos en ruta 109. Una situación en particular de la Vecina Sahir Sosa, respecto a la acumulación de tierra en la entrada a su propiedad.-

Responde el Sr. Alcalde que los vecinos den aviso sobre estas situaciones, para resolver en el menor tiempo posible sin que queden pendientes y se acumulen situaciones que se generan por escasez de maquinaria y/o recurso humano.

Siendo la hora 12:30, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Sr. Daniel Perdomo Lamas
Alcalde del Municipio Aiguá.



Func. Laura Gómez
Secretaría de Actas